

HBA339 076-04

04/04/2026 10:34

HBA339 076-01



Zx05eQBrhO



HBA339 G C 020-076 1220538 1 V 98481E

04/04/2026 10:20

Antecedentes de la Actividad * Para prestar servicio debe validar los datos en el RUTA *

Empresa/ Transportista inscrita en el Registro Único de Transporte Automotor con
Certificado Ley 24653, artículo 6. - Inscripción CNRT

Nro:-

Antecedentes de las Modificaciones

Informe de Control de la Licencia de Configuración de Modelo (Decreto 779/95, anexo 1, art 34).

Nro:-

Denominación del Art. 33 (DNR) CAMIÓN TRACTOR CAB SIMPLE C/ EQUIPO ESPECIAL

SENASA

Antecedentes de las Reparaciones

Código de defecto	Tipo de Tarea	Descripción de la Tarea	Código de Reparación	Vencimiento

REVISION A LA VERA DE LA RUTA

ECHA	LUGAR	OBSERVACIONES	RESPONSABLE FIRMA / ACLARACION	CORRECCION EFECTUADA FIRMA / ACLARACION

PLANILLA DE REVISIÓN TÉCNICA

RTO REVISIÓN TÉCNICA
OBLIGATORIA

Línea de Inspección N°: 1

CARGA	SÍ	PASAJEROS	(-----)	VTJL	(-----)	PARTICULAR	(-----)
CRT	020-076	FECHA	04/04/2026	HORA HI:	10:20 / HF:	11:01	Nro.
IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO: GC (Carga Interjurisdiccional)				Nro. 076-01220538			
TITULAR: GREEN OIL SERVICE SA							

CHASIS	IVECO	MARCA		DOMINIO	HBA339	AÑO	2008
MOTOR	IVECO	MODELO					
TACOGRAFO		380 T38				NÚMERO	
LIMITADOR		IVECO				*8ATE3TRT08X062041*	
CARROCERIA	-					F3BE06815007301	
		TPEESP (PLATAFORMA CON					
		EXPTE. VTP -					
						PLANO VTP No. -	

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA: PRA

CONTROL DE PESADA (Kg)			CONTROL DE FRENOS				GASES	
EJES	BÁSCULA	FZA. IZO.	FZA. DER.	DIFERENCIA	EFICIENCIA		BACHARACH	OPACIDAD 0,28
1	5894	19.19	21.0	8.62	69.51		CO(%)	HC(ppm)
2	5063	13.25	13.95	5.02	54.76		NOX	
3	5070	14.32	13.09	8.59	55.11			
4								
TOTAL							RUIDO	
FRENO							EXT. ESCAPE	89.0 dBA
ESTAC.	2	16027					INT. PASAJE	MOT. 3/4
		16027	28.38	11.98	57.79	25.67	INT. CABINA	MOT. 3/4 RAL.
							DERIVA	8.0 (m/Km)

Sr. TRANSPORTISTA: Toda modificación o reparación del vehículo debe ser realizada en un taller de modificación y/o reparación habilitado por la CNTYSV, debiendo exigir la "certificación" del trabajo realizado al responsable técnico del taller. El titular, operador o conductor del vehículo debe presentar dicho "certificado" al momento de la RTO (Disposición SSTA N° 25/09, Anexo I, Inciso 2.3).

ANOMALÍAS SEGUN CÓDIGO

APTO

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN	INSPECTOR	FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR TÉCNICO	Página 1 de 1
Apto	Rosales, José Emanuel	Ing. Escobedo, Alejandro G. Mat. N°: ING0263 (Colegio de Ingenieros de la	
		Ing. ALEJANDRO G. ESCOBEDO Mat. Prof. ING0263	Certificado: V-984818